

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°087-2015-BCRP-N

Lima, 2 de noviembre de 2015

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación de Barings, OFI Global y Babson para participar en la *Official Institutions Conference* que se llevará a cabo en la ciudad de Londres, Inglaterra, del 16 al 20 de noviembre de 2015;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 29 de octubre de 2015;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la participación del señor Juan Pablo de la Torre Cuba, Especialista en Gestión de Portafolios Líquidos de la Gerencia de Operaciones Internacionales en la *Official Institutions Conference*, que se llevará a cabo en la ciudad de Londres, Inglaterra, del 16 al 20 de noviembre de 2015 y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	<u>US\$ 1430,91</u>
TOTAL	US\$ 1430,91

Artículo 3.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0908/0455 026965
RESOLUCION0087-2015-PRE000

2 / 2